



CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso. Sírvase proveer.
Palmira (V), 24 de junio de 2022.

MARIBEL ARBOLEDA ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AUTO No. 1480
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: MARIANELLA PERENGUEZ BENAVIDES
Radicación: 7652041089001-2019-00273-00

Palmira (V), veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Procede el Despacho a pronunciarse sobre el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, con el cual aporta constancia del envío de la citación para notificación personal remitida a la demandada **MARIANELLA PERENGUEZ BENAVIDES**, a la calle 69 D No. 26-61, la cual fue devuelta bajo la causal “NO RESIDE” conforme lo dispone el artículo 291 del C. General del Proceso.

En consecuencia, a ello, evidencia esta instancia judicial que la mencionada apoderada solicita: *“le solicito señor juez de manera respetuosa, al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), con el fin de que con destino a este despacho informe la dirección que registra la demandada. Correo electrónico sisben@palmira.gov.co ”* petición a la cual accederá al despacho.

En consecuencia, el Juzgado de Primeras Causas y Competencias Múltiples de Palmira,

RESUELVE:

PRIMERO: LIBRAR oficio con destino al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), con el fin de que remitan con destino a este despacho toda la información correspondiente a la demandada **MARIANELLA PERENGUEZ BENAVIDES** (CC.# 1.110.497.644), existente en su base de datos (dirección, número telefónico, correo electrónico), que nos permitan realizar su debida notificación.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

**JUZGADO 01 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PALMIRA**

SECRETARIA

En Estado No. **096** de hoy, se notifica a las partes el auto anterior. De igual manera se fija en el estado electrónico de la página web de la Rama Judicial.

Fecha: **24 JUNIO DE 2022**

Maribel Arboleda Álvarez
Secretaria

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e769b9d063e57610395aa0ca81b85eb3f93ac3035b554d5c6002e105145382af**

Documento generado en 23/06/2022 07:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>